



## ANUNCIO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para el XIV Concurso de Proyectos Empresariales “Bernardo Quintero”, se aprueba, Decreto 08/2018, de 23 de enero, la relación Provisional de admitidos y excluidos en el citado Concurso, del siguiente tenor literal:

“Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para el XIV Concurso de Proyectos Empresariales “Bernardo Quintero”, aprobado por Decreto de la Presidencia nº 102/2017, de fecha 7 de noviembre, por la presente y, en virtud de las atribuciones que confiere el art. 11.1 de los Estatutos de este Organismo Autónomo al Presidente del mismo, delegadas en esta Vicepresidenta mediante Decreto de Alcaldía número 2473/17 de 27 de abril, RESUELVO:

**PRIMERO:** Declarar aprobada la siguiente relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas al citado Concurso, con indicación de las causas de exclusión.

### A.- RELACIÓN DE SOLICITUDES ADMITIDAS

Nº orden	Solicitante
01	Juan Antonio Gil del Pozo
02	Mercedes Díaz Garamendi
03	Inés Aragüez del Corral
04	Diego Ariza Cívico
05	Silvia Otero Serrano
06	Ana Belén Ariza Salvatierra
07	Francisco Julio Marín Fernández
08	Acredítate, S.C.A.
09	Lourdes Ramírez Perpiñán
10	Carolina Mata Martín
12	Luis Matías Barranco Giménez
13	Francisco Montoro Escaño



## B.- RELACIÓN DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

Nº orden	Solicitante	Motivo exclusión
11	M.ª Belén Perea Padilla	1

(1) Empresa que ha iniciado su actividad en un plazo superior a un año.

**SEGUNDO:** Establecer un plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Tablón de Anuncios del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio de Vélez-Málaga, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, indicándole que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su solicitud.

**TERCERO:** Transcurrido el plazo de reclamaciones y subsanación de defectos a la presente relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas, y de no presentarse ninguna a la misma se elevará a definitiva.”

Vélez-Málaga, 24 de enero de 2018



La Vicepresidenta,

Fdo: María José Roberto Serrano